

**CONVOCATORIA PROVINCIAL DE PLAZAS PARA PROFESORES ESPECIALISTAS EN CENTROS PÚBLICOS DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL**

Regulado por: Decreto 209/2017 y Orden de 23 de mayo de 2003

Nº Plazas	Centro	Ciclo Formativo	Código	Módulo	Horas totales
1	IES Miguel Catalán	Radioterapia y Dosimetría	SAN 309	Tratamientos con Teleterapia	118

**Requisitos:**

Según el Artículo 2 del Decreto 209/2017, de 28 de diciembre 2017, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico de los profesores especialistas en los centros públicos educativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, los profesores especialistas deberán cumplir los siguientes requisitos en el momento de su designación o contratación:

1.A **Haber desempeñado, de modo habitual y fuera del ámbito docente, una actividad profesional remunerada relacionada con el campo educativo objeto de la contratación durante un periodo de al menos dos años dentro de los cuatro anteriores a su contratación.** Con carácter excepcional, cuando ningún candidato cumpla los requisitos anteriores, el director del servicio provincial competente podrá contratar de forma motivada a profesionales que acrediten esa experiencia bienal en un periodo superior al de 4 años o, en defecto de estos, a aquellos que no cuenten con dicho periodo mínimo.

1.B Reunir las condiciones generales exigidas para el ingreso en la función pública docente en la normativa vigente, excepto los requisitos específicos de titulación.

**Nota:** Los Candidatos solicitarán su participación en el proceso de selección mediante instancia ajustada al modelo que esta disponible en la convocatoria publicada en la página web del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, acompañada de la documentación que acredite su experiencia profesional, formación, y otros méritos que el solicitante pudiera aportar.

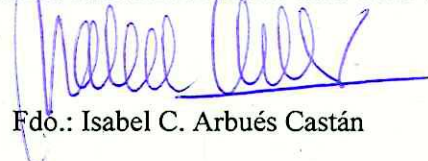
Se adjunta criterios de valoración para el procedimiento de selección.

La fecha última de presentación de solicitudes será el día 28 de febrero, inclusive.



Zaragoza, a 19 de febrero de 2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

  
Fdo.: Isabel C. Arbués Castán